

EL LENGUAJE FORENSE ANTE LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS: LA VERDAD QUE CUENTAN LOS HUESOS CONFERENCIA

Fecha: jueves 10 de octubre de 2019

Horario: de 16:00 a 18:00 horas.

Perfil de público al que va dirigido: Defensores de derechos humanos, activistas, familiares de personas desaparecidas, abogados penales, funcionarios públicos en el área de la justicia, familiares de víctimas de feminicidios, estudiantes e investigadores en el área de la antropología forense, la criminología, los estudios de género, la defensa de los derechos humanos y público en general.

Entrada libre.

Cupo limitado.

Grupo de investigaciones en Antropología Social y Forense- GIASF

El Grupo de Investigación en Antropología Social y Forense es un equipo de científicas y científicos sociales que surge de la necesidad de comprender el fenómeno de la violencia, especialmente de la desaparición de personas, en el contexto reciente mexicano. Para ello desarrolla una metodología de investigación colaborativa con organizaciones civiles y familiares de personas desaparecidas, desde la antropología social y forense.

Se interesa por desarrollar conocimiento científico socialmente relevante sobre los contextos de desaparición forzada, a través del reconocimiento de la dimensión sociocultural de la violencia, la elaboración de peritajes independientes y el aporte metodológico para la construcción de la memoria colectiva.

El equipo promueve la formación de una comunidad científica en torno a este fenómeno y el intercambio de saberes con familiares de personas desaparecidas e integrantes de organizaciones civiles, valorando su experticia y capacidad técnica.

Asimismo, acompaña a estos actores en el desarrollo de estrategias para la búsqueda e identificación de las personas desaparecidas y la comprensión integral del fenómeno de la desaparición forzada de personas.

César Sanabria

Antropólogo egresado de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en Antropología Forense de la misma universidad, maestro en Antropología Física y Forense de la Universidad de Granada, España y doctor por la misma universidad en Evolución Humana y Antropología Forense. Por más de 10 años prestó su servicio al Instituto Nacional de Medicina Legal de Colombia y actualmente es miembro del equipo técnico-científico de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas del mismo país.

Uno de sus principales aportes a la ciencia forense colombiana y a las víctimas del conflicto armado en este país fue la implementación de la Colección Ósea Humana de Referencia de la Población Colombiana, el cual ha sido definido como un proyecto de gran impacto social y científico.

Albertina Ortega Palma

Antropóloga Física egresada de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), Maestra en Ciencias Penales con especialización en Criminalística por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). Actualmente, Doctorante en Antropología Forense en la Universidad de Coimbra, Portugal. Formación complementaria con cursos y talleres en el ámbito forense por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), La Universidad de Granada, España, Universidad de Dundee, Escocia y Universidad de Manchester, UK. Profesor Investigador de tiempo completo en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Fundadora, coordinadora y docente en la Especialidad en Antropología Forense de la ENAH. Miembro de la Academia de Profesores-Investigadores en la Licenciatura de Antropología Física de la ENAH. Miembro de la Asociación Mexicana de Antropología Biológica (AMAB), del Cuerpo Académico “Cuerpo, sociedad y patrimonio” y del Grupo de Investigaciones en Antropología Social y Forense. Además, es coordinadora la licenciatura en Antropología Forense de la ENAH.

Objetivo de aprendizaje

En esta conferencia el Dr. César Sanabria abordará casos complejos de desaparición forzada a partir de su vasta experiencia en la investigación pericial de crímenes de lesa humanidad en el marco del conflicto armado colombiano. La exposición retomará aspectos generales sobre la desaparición en el ámbito jurídico y científico para después profundizar en casos ocurridos en Colombia en los que el antropólogo ha intervenido como perito forense.

Al respecto, se planteará la relación entre desaparición forzada y otros crímenes como la tortura, la violencia sexual, el homicidio y la intención de ocultamiento de los cuerpos, ofreciendo algunas reflexiones sobre los desafíos que implica la investigación pericial en el campo de las fosas clandestinas en contextos complejos.

A partir de la revisión de esta experiencia, se busca tejer un diálogo entre el contexto colombiano y mexicano gracias al comentario que ofrecerá la Dra. Albertina Ortega, integrante del Grupo de Investigaciones en Antropología Social y Forense.

IMPORTANTE

Queda estrictamente prohibido la reproducción total o parcial de este programa sin previa autorización por escrito del(a) coordinador(a) del programa.

Te invitamos a leer las siguientes **políticas de funcionamiento**, las cuales te ayudarán a tener una mejor estancia dentro del Centro Educativo:

1. Todas nuestras actividades son gratuitas. No es necesario pagar un acceso/boleto en taquilla.
2. Tu inscripción tiene fines informativos, con ella podrás recibir: nuestro boletín mensual, avisos de las actividades e invitaciones a eventos especiales.
3. Tu inscripción NO ASEGURA TU LUGAR. Es importante llegar con el tiempo que consideres necesario para alcanzar lugar. Recuerda que todos nuestros espacios tienen un cupo limitado de asistentes.
4. El Centro Educativo está sujeto a la disponibilidad de espacios según la operación del museo. Los espacios pueden cambiar sin previo aviso.
5. Las inscripciones sólo se harán a través de nuestra página web. No se tramitarán inscripciones por otro medio (correo electrónico, teléfono, redes sociales o físicamente en el Centro).
6. Para obtener la constancia de participación es obligatorio cubrir el 80% de asistencias de los cursos de cuatro sesiones; para cursos de tres sesiones debes cubrir el 100%. No aplica para conferencias o actividades únicas. Las constancias se enviarán de manera digital al concluir todas las actividades del mes.
7. La única forma de comprobar que tomaste una sesión, es con tu firma en las listas. No podrán justificarse asistencias con apuntes, fotografías o referencias de otras personas.
8. El acceso a las aulas será conforme al orden de llegada y estará sujeto a la operación del museo.
9. No se permite apartar ni reservar lugares en las unifilas o en las aulas (te invitamos a no poner mochilas u objetos en lugares que estén desocupados).
10. Está prohibido entrar con alimentos y/o bebidas que puedan caerse o derramarse fácil. Por favor trae tu bebida en un termo.
11. Una vez completo el aforo del aula, por motivos de seguridad NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO (no puedes permanecer de pie ni sentado en el piso).
12. Está permitido ingresar al aula una vez iniciada la sesión, pero sólo se podrá acceder si hay lugares disponibles.